



SECRETARIA

NOTA DE LA EMBAJADA DE PANAMA

El Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, recibió el 6 del mes que decurre, una nota de la Embajada de Panamá, que a continuación se transcribe:

"Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para saludarle atentamente y, ante la próxima Conferencia del Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina, presentar a su distinguida consideración el interés del Gobierno panameño para que sea incluido en el Temario General el siguiente planteamiento, que consideramos de interés regional y extraregional a los fines del Tratado de Tlatelolco:

— Informaciones sobre la introducción de armas nucleares por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la zona y áreas de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur.

El Gobierno panameño, animado en la reiteración del espíritu del Tratado de Tlatelolco, mira con preocupación cualquier eventualidad que pudiese atentar en contra de los principios contractuales que los países signatarios nos hemos obligado a cumplir.

Bajo tales fundamentos, agradecemos de antemano su valiosa atención a nuestra solicitud.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

José Guillermo Stoute F., Encargado de Negocios,  
a.i. (firmado).\*

Posteriormente, con fecha 9 de mayo en curso, la Embajada de Panamá remitió otra nota, como adición a la que antes mencionamos, y que también se transcribe a continuación:

"Señor Secretario General:

En adición a nuestra nota N° E.P.M.422/83 con fecha 6 de mayo de 1983, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para saludarle atentamente y subrayar el interés del Gobierno de mi país para incluir en el Temario General de la próxima Conferencia del OPANAL, a celebrarse en Kingston, Jamaica, del 16 al 19 de mayo próximo, el siguiente subtema:

- Informaciones sobre la introducción de armas nucleares por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Zona Área de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur.

En tanto que la situación ha sido evocada por las Delegaciones de Nicaragua (23 de mayo de 1982, Documento S/PV.2362), Venezuela (22 de mayo, Documento S/PV.2362), Bolivia (22 de mayo de 1982, Documento S/PV.2362), Ecuador (21 de mayo de 1982, Documento S/PV.2362) y Panamá (22 de mayo de 1982, Documento S/PV.2362), ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante la Crisis del Atlántico Sur, el Gobierno panameño sostiene la mayor importancia que merece el planteamiento presentado para el Plenario de la próxima Conferencia General.

Al agradecer la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

José Guillermo Stoute, Encargado de Negocios  
a.i. (firmado)."